

Asunto: Modificación de la “Estrategia Canaria de Economía Circular 2021-2030” e integración en la misma de la Estrategia Canaria sobre el Plástico

Estimado/a asociado/a:

Le informo de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias nº 140, de fecha 14 de julio de 2026, por la que se dispone la publicación del [Acuerdo por el que se aprueba la modificación de la “Estrategia Canaria de Economía Circular 2021-2030” y de integración en la misma de la Estrategia Canaria sobre el Plástico aprobada por Orden de 28 de febrero de 2020, de la entonces Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.](#)

Esta actualización tiene como finalidad simplificar y ordenar el marco estratégico autonómico en materia de economía circular, evitando la existencia de instrumentos separados en ámbitos estrechamente relacionados. De este modo, la **Estrategia Canaria sobre el Plástico** deja de funcionar como documento independiente y pasa a integrarse dentro de la Estrategia Canaria de Economía Circular 2021-2030.

Entre los aspectos más destacados de esta modificación se encuentran:

- La **integración de la Estrategia Canaria sobre el Plástico** dentro de la Estrategia Canaria de Economía Circular 2021-2030.
- La **incorporación expresa de cadenas de valor prioritarias**, entre ellas envases y embalajes, plásticos, textiles, construcción y edificios, alimentos, agua y nutrientes.
- El **refuerzo de un enfoque más sectorial y operativo**, con el objetivo de facilitar la aplicación de la estrategia en los distintos ámbitos económicos.
- La **inclusión de medidas vinculadas a la reducción del consumo de plásticos, la reutilización, la mejora de la recogida separada, el reciclaje, el ecodiseño y el uso de materias primas secundarias.**
- La **reorganización de la gobernanza de la estrategia**, orientando los grupos de trabajo hacia las cadenas de valor prioritarias.

Esta modificación no supone una revisión completa de la Estrategia Canaria de Economía Circular, sino una actualización puntual para reforzar su aplicación y mejorar la coordinación de las actuaciones en materia de economía circular y plásticos.

Para más información, puede consultar la publicación completa en el [Boletín Oficial de Canarias](#).

Esperando sea de su interés, reciba un cordial saludo.

Actuación subvencionada por:

